



COMISIÓN DE
JUEGOS

GOBIERNO DE PUERTO RICO

INFORME ENMENDADA DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 167 correspondiente al día de hoy sábado, 18 de octubre de 2025.

Alexandra Rivera Rohena
Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: ☐ lenta ☒ buena ☐ ligera ☐ encharcada ☐ fangosa

Jinetes Ausentes: no hubo

ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: en la tarde Entrenador: A. J. Cruz Motivo: personal Sustituto: J. J. Pérez

Carrera: en la tarde Entrenador: M. Gómez Motivo: personal Sustituto: J. J. Pérez

Carrera: en la tarde Entrenador: R. D. López Motivo: personal Sustituto: A. Molinari

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. Pérez

VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR: no hubo

CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO:
AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO

POST TIME / HORA DE CUADRE / HORA SALIDA

✓ Primera Carrera	2:15	2:18	2:19
✓ Segunda Carrera	2:45	2:46	2:47
✓ Tercera Carrera	3:15	3:15	3:17
✓ Cuarta Carrera	3:43	3:45	3:47
✓ Quinta Carrera	4:13	4:16	4:20
✓ Sexta Carrera	4:45	4:48	4:55
✓ Séptima Carrera	5:21	5:24	5:28

SUSPENSIÓN DEL VETERINARIO: no hubo

Peso:

Carrera: 4ta Jinete: Luis R. Reyes Excedente: +3 Violación: N/A Multa: N/A

Carrera: 5ta Jinete: Luis R. Reyes Excedente: +2 Violación: N/A Multa: N/A

Carrera: 6ta Jinete: Francisco Maysonett Excedente: +2 Violación: N/A Multa: N/A

Carrera: 7ma Jinete: **Carlos J. Rodríguez Excedente: +1 Violación: N/A Multa: N/A

Reposo de Jinetes:

Carrera: 4ta Jinete: Luis R. Reyes Excedente: +3 Violación: Art. 2911 inciso (e) reposo Multa: \$50.00

El Jurado Hípico le recomienda al Secretario de Carreras, aceptar inscripción, con peso mínimo de 119lbs. al jinete Luis R. Reyes.

Incidentes de Carrera:

RESUMEN DE SUSPENSIÓN Y MULTAS:

El Jurado Hípico impone (4) días de carreras de suspensión al jinete Joshua Navarro. Dicho jinete montó al ejemplar Shining Lady en la 6ta carrera del domingo, 12 de octubre de 2025 y fue descalificado por interferir en línea de carrera e impedir que el ejemplar Mor Lemonade alcanzara una mejor posición según la apreciación del Jurado Hípico. Dicha suspensión será efectiva del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2025.

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas:

El Juez De Salida suspende al ejemplar #3 Harlan's Best de la quinta carrera del sábado, 18 de octubre de 2025 por salir retrasado, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

El Juez De Salida suspende al ejemplar #1 New Baby de la sexta carrera del sábado, 18 de octubre de 2025 por salir retrasado, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

El Juez De Salida suspende al ejemplar #5 Karianna de la sexta carrera del sábado, 18 de octubre de 2025 por salir retrasado, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

El Juez De Salida suspende durante (30) días según el Artículo 2905 inciso (f) del Reglamento de carreras #8943 al ejemplar #10 Mia My Queen de la sexta carrera del sábado, 18 de octubre de 2025 por indocilidad en el punto de partidas, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

Se levanta la suspensión impuesta el 5 de mayo de 2025 al ejemplar Jardín Florido por haber cumplido y realizado los 800 metros y 51'3 desde la gatera.

El ejemplar Baby Win suspendido el 30 de agosto por rehusar hacer la curva, no fue aprobado, el ejemplar no pudo ser evaluado por el Juez de Seguridad como lo dispone en la suspensión, ya que el entrenador a su caso no notifico que el ejemplar fue presentado.

CARRERA DE APROBACIÓN:

EJEMPLAR	APROBÓ/ NO APROBÓ	CORRECCIÓN EN LA HOJA APROBACIÓN	EDAD	SEXO	ORIGEN
1. La Intocable	Aprobó		2	H	NAT
2. *Miss Borimex	Aprobó		2	H	IMP
3. Primera Dama	Aprobó		3	H	NAT
4. Zurribanda	Aprobó		2	H	NAT
5. Shohei Tapit	Aprobó		2	M	NAT
6. Tu Sabes Que	Aprobó		2	H	NAT
7. Lively Credd	Aprobó		2	H	NAT
8. Aseguradora	Aprobó		2	H	NAT
9. Gran Porte	Aprobó		2	M	NAT
10. *Dip Dip Dip	No Aprobó	No fue presentado	2	H	IMP
11. Nova Queen	Aprobó		2	H	NAT
12. Another Conquest	Aprobó		2	M	NAT
13. El Protocolo	No Aprobó	No fue presentado	2	MC	NAT

RE-EVALUACION no hubo

Carrera de Aprendizices:

Citaciones:

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el domingo, 19 de octubre de 2025 a las 1:30 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 1ra 10/18/25 Nombre: N. Figueroa Motivo o Incidente: revisión de video
Carrera: 7ma 10/18/25 posterior Nombre: L. J. Cruz, entrenador Motivo o Incidente: en área de circulo de ganadores.

RECLAMOS:

Carrera: 1ra Ejemplar: Carico Reclamo de: JBK Racing Reclamado por: Estrada Racing Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: A. Rivera Cuadra: #3

Carrera: 2da Ejemplar: Buzzer Reclamo de: Est. Ma-D-Co Reclamado por: Skull Stable Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: G. Merced Cuadra: #8

Carrera: 4ta Ejemplar: Constitucionalista Reclamo de: The Legend Stable Reclamado por: Est. Soco E Sal
Sorteo: si Núm. Boletos: dos intereses (Three Kings Racing-entrenador- J. P. Rios)
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: R. Negrón Cuadra: #24

Carrera: 4ta Ejemplar: Don Lara Reclamo de: Era Racing Reclamado por: Santa Rita Racing
Sorteo: si Núm. Boletos: tres intereses (Los Lee Racing-entrenador- V. G. Orozco)
Three Kings Racing-entrenador- J. P. Rios
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: J. Martínez Cuadra: #16

Carrera: 4ta Ejemplar: My Keen Son Reclamo de: Mikael Racing Reclamado por: JBK Racing Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: Raymond Morales Cuadra: #12

Carrera: 5ta Ejemplar: Harlan's Best Reclamo de: ERV Enterprises, Inc. Reclamado por: Est. Naranjito Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: O. Osorio Cuadra: #33

Carrera: 7ma Ejemplar: Wilma My Love Reclamo de: Ambert L Stable Reclamado por: Los Lee Racing
Sorteo: si Núm. Boletos: once intereses (Mi Progreso Stable-entrenador- L. J. Cruz)
Est. Ma-D-Co-entrenador- Raymond Morales
RRZ Racing -entrenador- C. Sostre
Torres Racing -entrenador- J. Lisboa
Est. Don Antero -entrenador- G. Escobar
Three King Racing -entrenador- J. P. Rios
Carlos Damian -entrenador- E. Núñez
El Du-Ra-Ko Racing -entrenador- A. Ayala
Edwin Ramos Stud -entrenador- E. Ramos, Jr.
SML Racing -entrenador- E. Ramos, Jr.
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: V. García Orozco Cuadra: #35

Carrera: **7ma** Ejemplar: **Criollita** Reclamo de: **Est. Belisa** Reclamado por: **Eterna Luz** Sorteo: **si**
Núm. Boletos: **nueve intereses**

(Mi Progreso Stable-entrenador- **L. J. Cruz**
Est. Ma-D-Co-entrenador- L. J. Cruz
Los Lee Racing -entrenador- V. García Orozco
Sánchez Racing -entrenador- E. Llanos
Serrano Racing -entrenador- E. Llanos
The Legend Stable-entrenador- K. Soto
JAC Racing-entrenador- K. Soto
Est. Teddy Morales-entrenador- T. Morales

Cantidad: **\$4,000** Pago de Traspaso: **no** Será entrenado por: **G. Escobar** Cuadra: **#13**

Carrera: **7ma** Ejemplar: **Glorimar** Reclamo de: **Cumba Stable** Reclamado por: **Mikael Racing**
Sorteo: **si** Núm. Boletos: **dos intereses** (Carlos Damian-entrenador- **E. Núñez**
Cantidad: **\$4,000** Pago de Traspaso: **no** Será entrenado por: **E. Núñez** Cuadra: **#34**

Carrera: **7ma** Ejemplar: **La Desahuciada** Reclamo de: **Est. Divino Niño** Reclamado por: **Comerio**
Sorteo: **si** Núm. Boletos: **once intereses**

(Naldy & Delia-entrenador- **A. J. Cruz**
Est. Ma-D-Co-entrenador- Raymond Morales
Trece Negro -entrenador- J. Lisboa
Malave Racing -entrenador- J. Lisboa
Est. Doble J -entrenador- J. Lisboa
47 Roses Of PR -entrenador- J. Almedina
LH Swag Stable -entrenador- S. Peña
Adleke Racing-entrenador-K. Soto
JAC Racing -entrenador- K. Soto
Denian Stable-entrenador-K. Soto

Cantidad: **\$4,000** Pago de Traspaso: **no** Será entrenado por: **J. Lisboa** Cuadra: **#37**

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA. ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico: 
Miembro Asociado: 
Miembro Asociado: 